

Una Ley de la Jefatura del Estado

Disponiendo las sanciones por acaparamiento de mercancías, retención de productos fabricados y elevación abusiva de precios. Los acaparadores y especuladores sufrirán penas que podrán llegar hasta la de muerte

Las consecuencias naturales de toda iniciación de postguerra en orden a escasez y dificultades en la distribución de productos han venido acrecentadas en el país merced a la conducta antihumana de los dirigentes rojos, que diciendo defender al pueblo, ordenaron cegar toda fuente de riqueza y abandonar por imperio de la anarquía en que se debatían, las labores en campos y fábricas.

Las mercancías o efectos acaparados serán, en todo caso, decomisados.

Art. 3.º Los que, aun sin acaparamiento, elevaren abusivamente los precios legítimos de las mercancías, serán castigados con la pena de arresto mayor en toda su extensión y la de multa del duplo al decuplo del valor de aquélla.

Si la elevación abusiva de precios tuviera por fin o fuerde tal grave daño que perturbare el normal desarrollo de la economía nacional, se impondrá la pena inmediatamente superior en grado y la multa del quinto al decuplo del valor de las mercancías.

Si el acaparamiento fuere de cosas alimenticias, vestidos, combustibles, medicamentos u otros objetos de primera necesidad o de materias precisas para su obtención o preparación, se impondrá la pena establecida en el párrafo anterior, en su grado máximo, y una multa de los efectos acaparados. Estas mismas penas se impondrán a los acaparadores de piensos, forrajes y de todo género de sustancias necesarias a la sustentación de los animales destinados al cultivo de las tierras o a la alimentación humana.

Artículo 1.º Los que con el fin de elevar sus precios acaparen cualquier género de mercancías, sean castigados con la pena de presidio mayor y multa del duplo al quíntuplo del valor de los géneros acaparados.

Si el acaparamiento fuere de cosas alimenticias, vestidos, combustibles, medicamentos u otros objetos de primera necesidad o de materias precisas para su obtención o preparación, se impondrá la pena establecida en el párrafo anterior, en su grado máximo, y una multa de los efectos acaparados. Estas mismas penas se impondrán a los acaparadores de piensos, forrajes y de todo género de sustancias necesarias a la sustentación de los animales destinados al cultivo de las tierras o a la alimentación humana.

Art. 4.º Los que con el fin de alterar los precios legítimos de las mercancías u otros efectos que fueren objeto de contratación, esparcieren rumores o usaren de cualquier otro artificio con el mismo propósito, serán castigados con la pena de arresto mayor en su grado máximo y multa de diez mil a veinticinco mil pesetas.

Los géneros falsificados o adulterados serán decomisados.

Art. 6.º Los que mediante el

Artículo 2.º Los que con el fin de elevar sus precios acaparen cualquier género de mercancías, sean castigados con la pena de presidio mayor y multa del duplo al quíntuplo del valor de los géneros acaparados.

Si el acaparamiento fuere de cosas alimenticias, vestidos, combustibles, medicamentos u otros objetos de primera necesidad o de materias precisas para su obtención o preparación, se impondrá la pena establecida en el párrafo anterior, en su grado máximo, y una multa de los efectos acaparados. Estas mismas penas se impondrán a los acaparadores de piensos, forrajes y de todo género de sustancias necesarias a la sustentación de los animales destinados al cultivo de las tierras o a la alimentación humana.

Art. 2.º En los casos previstos en los párrafos primero y segundo del artículo precedente, los Tribunales, apreciando la malicia del culpable así como la entidad del daño causado, podrán acordar, además de las penas señaladas, la de inhabilitación en toda su extensión, del culpable para el ejercicio del comercio o industria a que se dedicare y el cierre temporal o definitivo de sus establecimientos.

En el caso del párrafo tercero del mismo artículo, los Tribunales ordenarán siempre, además de las penas prescritas, la inhabilitación, en su grado máximo del culpable, para el ejercicio del comercio o industria a que se dedicare y el cierre definitivo de sus establecimientos.

El cierre de establecimientos llevará también consigo la prohibición de que el mismo local se traspase o en él se ejerza la misma industria o comercio por familiares o subarrendatarios.

Art. 5.º Los que defraudaren al público con la fabricación o venta de géneros o mercancías falsificados o alterados en calidad o cantidad, serán castigados con la pena de multa de quinientas a diez mil pesetas, que se graduará apreciando el daño público causado. Si el daño público que se produjere fuere grave, la pena será de arresto mayor y multa de diez mil a veinticinco mil pesetas.

Los géneros falsificados o adulterados serán decomisados.

Art. 6.º Los que mediante el

Artículo 3.º Los que con el fin de elevar sus precios acaparen cualquier género de mercancías, sean castigados con la pena de presidio mayor y multa del duplo al quíntuplo del valor de los géneros acaparados.

Si el acaparamiento fuere de cosas alimenticias, vestidos, combustibles, medicamentos u otros objetos de primera necesidad o de materias precisas para su obtención o preparación, se impondrá la pena establecida en el párrafo anterior, en su grado máximo, y una multa de los efectos acaparados. Estas mismas penas se impondrán a los acaparadores de piensos, forrajes y de todo género de sustancias necesarias a la sustentación de los animales destinados al cultivo de las tierras o a la alimentación humana.

Art. 2.º En los casos previstos en los párrafos primero y segundo del artículo precedente, los Tribunales, apreciando la malicia del culpable así como la entidad del daño causado, podrán acordar, además de las penas señaladas, la de inhabilitación en toda su extensión, del culpable para el ejercicio del comercio o industria a que se dedicare y el cierre temporal o definitivo de sus establecimientos.

En el caso del párrafo tercero del mismo artículo, los Tribunales ordenarán siempre, además de las penas prescritas, la inhabilitación, en su grado máximo del culpable, para el ejercicio del comercio o industria a que se dedicare y el cierre definitivo de sus establecimientos.

El cierre de establecimientos llevará también consigo la prohibición de que el mismo local se traspase o en él se ejerza la misma industria o comercio por familiares o subarrendatarios.

Japón no ha aceptado la protección de los barcos ingleses para sus buques mercantes

Se trata—según dicen—de una noticia encaminada a separar al Japón de Alemania

Tokio, 4 (3,30 t).—El Ministerio de Negocios Extranjeros ha desmentido la noticia publicada por la Prensa extranjera, según la cual el Japón había aceptado la protección de los barcos de guerra ingleses para sus buques mercantes.

los noruegues con dirección Sur.—EFE.

Berlín.—En relación con las noticias circuladas en el extranjero, según las cuales un submarino alemán había torpedeado al barco inglés "Culmore" en la zona de neutralidad americana, los medios oficiales alemanes hacen constar que en el lugar señalado no se encuentra ningún submarino alemán, y que es evidente que lo que ha pretendido el Ministerio de Información inglesa con esa noticia es indisponer a la opinión de los Estados Unidos con Alemania.—EFE.

Parto cuádruple
Una mujer de la Coruña da a luz cuatro hijos en un sólo alumbramiento

La Coruña, 4 (3,30 t).—Se ha registrado un caso de parto cuádruple. Una mujer llamada Sofía Blázquez, esposa de un marinerito apellidado Suárez, vecino del término de Cabariño, ha dado a luz cuatro hijos en un sólo alumbramiento.

COMENTARIOS AL BLOQUEO INGLÉS

E. grado, 4 (3,30 t).—El periódico "Ermen", comenta las consecuencias del bloqueo inglés y dice que causa graves daños a todos los países neutrales.

UN BUQUE DE CARGA FRANCÉS HUNDIDO POR UN SUBMARINO ALEMÁN

Paris, 4 (3,30 t).—El buque de carga francés "Paul", ha sido hundido por un submarino alemán en el Atlántico. Resultaron dos muertos y once heridos. Otros treinta y tres tripulantes, entre ellos el capitán del barco, han sido recogidos por un guardacostas francés y conducidos a un puerto.—EFE.

Parto cuádruple
Una mujer de la Coruña da a luz cuatro hijos en un sólo alumbramiento

La Coruña, 4 (3,30 t).—Se ha registrado un caso de parto cuádruple. Una mujer llamada Sofía Blázquez, esposa de un marinerito apellidado Suárez, vecino del término de Cabariño, ha dado a luz cuatro hijos en un sólo alumbramiento.

PARTES DE GUERRA

LIGERA ACTIVIDAD LOCAL

PARTE FRANCÉS

Paris, 3 (3,30 t).—Parte oficial de guerra correspondiente al día 4 de noviembre (mañana): "Actividad de las patrullas de reconocimiento en algunos puntos del frente".—EFE.

PARTE ALEMÁN

Berlín, 4 (3,30 t).—Comunicado oficial de guerra del alto mando alemán: "En el frente occidental se ha registrado ayer ligera actividad local de la artillería y patrullas de reconocimientos".—EFE.

PARTE FRANCÉS

Paris, 3 (3,30 t).—Parte oficial de guerra correspondiente al día 4 de noviembre (mañana): "Actividad de las patrullas de reconocimiento en algunos puntos del frente".—EFE.

CHURCHILL EN PARIS



Conferenciará con su colega francés acerca de la guerra marítima y del transporte de mercancías de Estados Unidos

Paris, 4 (3,30 t).—Ayer llegó el primer Lord del Almirantazgo inglés, Mr. Churchill, quien sostuvo una larga conferencia con el ministro de Marina francés, Campinchi y el Almirante Darlan.

Dr. SARACIBAR OCULISTA
Marina de Escobar, núm. 4
VALLADOLID

EL MINISTRO DE NEGOCIOS JAPONES CONFERENCIA CON EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS

Tokio, 4 (3,30 t).—El ministro de Negocios Extranjeros Japonés, Nomura, ha conferenciado durante una hora con el embajador de Estados Unidos.

siendo tan importantes sus declaraciones que al recogerlas hoy la Prensa dice que las afirmaciones del Presidente no tienen paralelo en la Historia diplomática y que empeoran las relaciones entre los dos países.

Los Embajadores alemanes en Roma y Moscú regresan a su puesto

Berna, 3 (4,30 t).—El periódico "Veule Niggeport", publica un despacho de su corresponsal en Berlín, anunciando que el embajador alemán en Roma, Von Mackensen, se reintegrará mañana a su puesto.

SE PROHIBE LA INMIGRACION EN YUGOSLAVIA

Beigrado, 4 (3,30 t).—El ministro de Asuntos Sociales ha publicado un decreto según el cual queda prohibida toda inmigración del territorio yugoslavo.—Efe.

Termina la legislatura especial americana

Washington, 4 (3,30 t).—Después del voto de la Ley de Neutralidad, que fue aprobado por 243 votos contra 172, la Cámara dió por terminada la legislatura especial para la que había sido convocada.—Efe.

dos en varias capitales neutrales propalan el rumor de que la Gran Bretaña está respaldando la rigida actitud de Finlandia, siendo, por lo tanto, de Inglaterra la responsabilidad en caso de que las conversaciones no aporten un resultado positivo.

Inglaterra apoya a Finlandia?

Londres.—A pesar de existir la esperanza de que se llegará a un arreglo pacífico entre Finlandia y la Unión Soviética, en los círculos políticos existe un profundo pesimismo sobre la terminación de estas negociaciones.

Gran Bretaña gasta más de 5 millones de libras diarias en el sostenimiento de la guerra actual

Durante el conflicto de 1914-18 gustaba más de siete millones

Londres, 4 (3,30 t).—La guerra viene costando desde que se desató 5.250.000 libras esterlinas diarias a Gran Bretaña, según datos que se publican para justificar los gastos en que el Gobierno invierte los créditos extraordinarios que se le han confiado.

EL REY JORGE VI SE INTERESA POR LA ACTUACION DE LA AVIACION INGLESA

Londres, 4.—El Rey Jorge VI ha presidido una reunión del Consejo privado.

Los aviadores después de andar una hora, se encontraron con una pequeña aldea francesa, desde la cual telegrafaron que habían cumplido sus objetivos e indicaban su posición. Un piloto de otro de los aviones que tomaron parte en el mismo raid, se encontró con que uno de los motores de su avión estaba ardiendo. Ni el observador ni el bombardero contestaron a sus llamadas, pues estaban insensibilizados por el frío. El piloto aterrizó con gran dificultad y el aparato se incendió. El piloto y los dos tripulantes consiguieron apagar el fuego y creyendo que estaban en Alemania, quemaron todos sus papeles. Poco después, los aviadores se dieron cuenta de que estaban en Francia, pero los habitantes de los alrededores, temerosos, se negaron a admitirlos en sus casas y tuvieron que pasar la noche en el avión.

EL GOBIERNO SUIZO Previene la movilización en masa de su población

Berna.—La Prensa publica el reglamento ya anunciado para el caso de guerra.

Londres.—El Rey Jorge VI que acaba de terminar su viaje de inspección, que ha durado dos días, por los aeródromos y fábricas de aviación del Norte de Inglaterra y el Midland, ha examinado todos los tipos de aviones de bombardeo y ha inspeccionado al personal de fuerzas aéreas, de las defensas de costas y de la aviación de bombardeo. El rey celebró cordiales conversaciones con varios aviadores que ya han sufrido el bautismo del fuego.

Finlandia ha llegado a una situación semejante a la de Polonia frente a Alemania

El diario soviético "Pravda" dice que las medidas adoptadas por el Gobierno finlandés dan la sensación de que el país se prepara para la guerra

Moscú, 4.—"Pravda", en un artículo muy significativo, sobre las conversaciones soviético-finlandesas, después de insistir en la inteligencia de las demandas soviéticas, dictadas por exigencias de la seguridad de Rusia, acusa a la Prensa finlandesa de haber presentado bajo un falso aspecto las exigencias de las proposiciones soviéticas.

El periódico declara seguidamente que las fuerzas con que cuenta Ercko en una posible guerra contra Rusia son las mismas que provocaron la guerra de Alemania contra Rusia.

la seguridad del Estado, amenazando con penas severas.—Stéfani.

ERKO COMPARADO A BECK

Amstérm, 4 (3,30 t).—Los periódicos holandeses comentan la tensión ruso-finlandesa. El diario "Telegraph" recoge un artículo del periódico "Pravda", en el que se compara al ministro finlandés Erko con el polaco Beck.

Proceso contra aristócratas húngaros Por contrabando de divisas

Budapest, 4.—El gran proceso contra unos aristócratas húngaros, acusados de contrabandistas de divisas, ha terminado hoy.

Después de haber acusado a la Prensa sueca de realizar gran apoyo en Finlandia, realiza además una campaña belicista contra la URSS, obedeciendo las órdenes del país.

El general Avila candidato para la Presidencia de Méjico

Méjico, 4 (3,30 t).—El partido político gubernamental, o sea el partido llamado de la "Revolución mexicana", se ha reunido, acordando presentar como candidato para la Presidencia, al general Manuel Avila Laballo, teniendo en cuenta su elección, ya que no tiene enemigos políticos y se espera que le apoyen todos los partidos.—Efe.

La Ley de Neutralidad ha sido definitivamente aprobada por la Cámara de representantes

Roosevelt dice que la Ley votada restituye a los Estados Unidos su posición histórica de neutralidad

Washington.—La Cámara yaqui de Representantes ha votado definitivamente la nueva ley de neutralidad con 242 votos a favor y 181 en contra. El presidente de la Cámara, Bankhead, pronunció un discurso reconociendo que el levantamiento del embargo de armas favorecerá a Inglaterra y Francia "cosa muy desagradable", porque las simpatías norteamericanas no están por los países totalitarios.

El desarrollo de los acontecimientos europeos. "Le Temps" dice que la votación de Washington tendrá una resonancia en el mundo entero. El vencedor de la lucha política de estos días ha sido el Presidente, que no ha cesado de afirmar la voluntad del Gobierno de los Estados Unidos de permanecer al margen del conflicto.

Terminó anunciando la publicación de unos manifiestos en los que se precisan las modalidades de aplicación de la nueva ley una vez que ésta sea firmada.—Efe. LA PRENSA FRANCESA DICE QUE LA SUPRESION DEL EMBARGO DE ARMAS ES UN TRIUNFO DE ROOSEVELT. París.—La Prensa de la tarde dice que la supresión del embargo de armas es una victoria de su Presidente Roosevelt.

Comisión, ha demostrado una vez más que el Gobierno sigue atentamente la marcha de la situación internacional. La Comisión ha expresado unánimemente la esperanza de Bélgica de poder escapar del conflicto existente entre sus vecinos.—Efe. EL CONDE DE PARIS LLEGA A LONDRES.

Londres, 4.—Ha llegado a Londres el conde de París, que piensa pasar unos días en la capital inglesa. Declaró a los periodistas que no ha recibido ninguna respuesta de Lebrún, a quien escribió hace algunos días solicitando autorización para enrolarse en el Ejército francés. El conde cree ahora que Lebrún le negará la autorización.—Stéfani. MAS DE MILLON Y MEDIO DE TONELADAS "SOSPECHOSAS", CAPTURADAS POR LOS FRANCOS-BRITANICOS.

Italia procura a toda costa la pacificación del Mediterráneo

París, 4.—"L'Intransigeant" se ocupa hoy del alcance del acuerdo italo-griego, que estima "considerable". Afirmó el diario que Grecia tenía también garantizadas sus fronteras por Francia e Inglaterra, y que mantiene relaciones amistosas con Turquía.

Londres, 4.—El Ministerio de Aviación ha publicado hoy la octava lista de las pérdidas sufridas por la aviación británica, en la que figuran tres nombres de aviadores. Por su parte el Ministerio del Interior informa que en toda Inglaterra se han construido un millón de refugios portátiles contra incursiones aéreas, en los que podrán cobijarse diez millones de personas.—Efe.

A LAS SEIS DE LA TARDE

Se reanudaron en Moscú las negociaciones ruso-finlandesas

Moscú, 4 (2 m).—A las seis de la tarde se han reanudado las conversaciones ruso-finlandesas. Por la mañana, los delegados del Gobierno de Helsinki recibieron una invitación de Molotov para acudir al Kremlin.—Efe. EL PUERTO DE STAMBUL. Stambul, 4 (2 m).—La navegación en los puertos turcos del Mediterráneo...

sofre duramente las repercusiones de la guerra. Por casualidad toca algún barco en Stambul, en especial desde que la flota británica anunció que establecería su control en esta parte del Mediterráneo. Muchos marineros están sin trabajo y han sido cerrados varios arsenales.—Efe.

TODAVIA

El "Auxilio Social" celebra este año su tercer aniversario. El primero fue el aniversario de la esperanza, el segundo, el del triunfo. Este es el aniversario del peligro. Del peligro de que el calor público de que el "Auxilio" vive y se nutre, pueda disminuir al faltarle el combustible diario de la guerra.

ANOCHÉ EN EL AYUNTAMIENTO

En el barrio del Otero va a construirse una capilla pública

La costeará la virtuosa dama palentina doña Inés Moro de su peculio, calculándose las obras en 80.000 pesetas

Anoche celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria la Comisión permanente del Excelentísimo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde don Ángel Miguel Conde y con asistencia de los señores señores Camino Valenzuela, Aguado Losada y García Germán.

Se deniega a don Regino Salamanca, en Avenida de Valladolid, 13, por hallarse sin concluir las obras. Plus Valía.—Quedan sancionados favorablemente los expedientes de plus-valía de las fincas de don Plácido Buj, doña Maura García Meriel, e hijos, don Tomás del Mazo Andrés, don Vicente Manzano Julián y don Ubaldo Juárez Cuadrado.

Doña Inés Moro, erige una Capilla pública.—El alcalde da cuenta de que entre las obras aprobadas se halla el proyecto redactado por el arquitecto palentino don Antonio Font de Badoya, para la Capilla pública que en el Camino del Otero, parte derecha, nada más pasar el puente de la Acequia, va a erigir y costear de su peculio y en una tierra de su propiedad, la virtuosa dama doña Inés Moro Carnicero, que de esta manera desea atender a la vida espiritual de aquel populoso barrio, dotándole de un templo hermoso y capaz.

Se facilitarán locales al jefe de la Parada de Caballos de Santander, para establecerla en Palencia como en años anteriores. Renuncia a su plaza de barrendero Pascual Sancho Gil.

Local.—Se facilitarán locales al jefe de la Parada de Caballos de Santander, para establecerla en Palencia como en años anteriores. Renuncia a su plaza de barrendero Pascual Sancho Gil.

SEMPRADORAS de botas y ballesas, gradas canadienses, rodillos, arados "Brabant", piezas de recambio para arados y maquinaria en general. Bombas para elevación de agua. Motores de diferentes potencias y maquinaria agrícola en general encontrarán en los Almacenes de Pablo Pinacho Marcos, Casado del Alisal, 53. Palencia.

SE VENDEN 2.000 plantas de alcachofa. Tratar con Justo Vela, carretera de Autilla.

SE VENDE máquina "Singer", de sastrería, seminueva. Para tratar, con Francisco Gutiérrez, electricista de Osorno.

Madrid, 4 (2 m).—Ayer mañana, se ha celebrado en la capilla episcopal la boda de la delegada nacional "Auxilio Social", Mercedes Sanz Bachiller, con Javier Martínez de Badoya.

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago Intestinos e hígado RAYOS X Consulta en Palencia, Mayor Pral., 28, bajo

Primera hora

El empréstito de 500 millones de Reichsmarks lanzado por los ferrocarriles alemanes, ha constituido un éxito rotundo

Negociaciones para la firma de un tratado comercial entre Bélgica y España

Palencia, 4 (2 m).—El empréstito de 500 millones, de Reichsmarks, lanzado por los ferrocarriles alemanes, ha obtenido un éxito rotundo, a pesar de las circunstancias actuales. Doscientos millones han sido suscritos por los Bancos y otras entidades, siendo los restantes puestos a suscripción pública.

UN DOCUMENTO EN FAVOR DE LA TESIS DE VON RIBBENTROP. Berlín, 4 (2 m).—En un ministerio de Praga, ha sido encontrado un documento por el que se ha comprobado que Von Ribbentrop tenía razón al afirmar que Inglaterra venía desde hace años preparando la guerra contra Alemania.—Efe.

París, 4 (2 m).—A los 74 años de edad ha fallecido ayer el Arzobispo de Reims. ACUSACIONES CONTRA GRAN BRETAÑA. Londres, 4 (2 m).—Las impresiones sobre las negociaciones ruso-finlandesas, son contradictorias, creyendo algunos sectores que no se llegará a un acuerdo como se espera.

París, 4 (2 m).—A las seis de la tarde se han reanudado las conversaciones ruso-finlandesas. Por la mañana, los delegados del Gobierno de Helsinki recibieron una invitación de Molotov para acudir al Kremlin.—Efe. EL PUERTO DE STAMBUL. Stambul, 4 (2 m).—La navegación en los puertos turcos del Mediterráneo...

RAMBAL

Presentará el MARTES día 7 de Noviembre en el Teatro Principal el inmortal drama de don José Zorrilla

DON JUAN TENORIO

Presentación fantástica :: Monumentales decorados corpóreos LUJOSISIMO VESTUARIO

¡50.000 pesetas gastadas en el montaje de esta obra!

Quien no ha visto este drama, representado por RAMBAL, puede decirse que no ha visto el TENORIO

Desde mañana se despacharán localidades, para este magno acontecimiento teatral.

Todas las obras y conquistas del Movimiento las he mirado yo con inquietud en estos meses bajo la gloria y el peligro del último parte oficial: "La guerra ha terminado". Yo sé de algún perfecto combatiente que al día siguiente de oírlo se marchó sin licencia a su casa; ¡Ya! Yo sé de algún buen ciudadano que al día siguiente de oírlo se resistió a abrir su portamonedas ante el emblema quinquenal del "Auxilio".

Banco Español de Crédito

SERVICIOS CENTRALES: MADRID

499 SUCURSALES Y DEPENDENCIAS EN LA PENINSULA Y BARRUECOS

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizada para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior.

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al «Servicio Nacional del Trigo.»

Sucursal de Palencia, calle de Don Sancho (Palacio Tordesillas)

SEGUROS

Incendios
VIDA
Accidentes
Ahorro y Previsión
Cosechas
Ganados

Eduardo Calderón Martínez de Azcoitia
PALENCIA

DE SANIDAD

Sobre la provisión de una plaza de médico, en la Sociedad de Socorros Mútuos "Nueva Unión Palentina".

Habiéndose anunciado por esta Sociedad la provisión de una plaza de médico, sin ajustarse a las normas para citada provisión a lo dispuesto por la Dirección general de Sanidad, en circular de 15 de septiembre próximo pasado, instrucciones que fueron remitidas con fecha 21 de citado mes, al "Boletín Oficial" de esta provincia; esta Jefatura ha acordado dejar sin efecto el anuncio de referencia.

Los médicos que deseen solicitar dicha plaza, deberán hacerlo constar en el Colegio Oficial de Médicos, para que éste, a su vez, formule la propuesta a esta Jefatura, por la cual ha de hacerse el nombramiento "con carácter interino", conforme ha dispuesto la Superintendencia. Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 3 de noviembre de 1939. Año de la Victoria.—El jefe provincial de Sanidad, Mauro M. de Prado.

Miguel Cebrán Najera

Medicina general
Piel, Vías urinarias.
Plaza Mayor, 17.—Palencia
Consulta: de 11 a 1 y de 6 a 8 tarde

Boda de Mercedes Sanz Bachiller en Madrid

Madrid, 4 (2 m).—Ayer mañana, se ha celebrado en la capilla episcopal la boda de la delegada nacional "Auxilio Social", Mercedes Sanz Bachiller, con Javier Martínez de Badoya.

TINTA

Mari-Elle

PARA OFICINA Y ESTILOGRAFICAS

LA HIGIENICA

PELUQUERIA
MAYOR PRINCIPAL, 107
Rayos violeta. — Masaje
LAVADO DE CABEZA
Lociones, etc.

